ACTA NO. 08 DE 2025

CORRESPONDIENTE A LA REUNION ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACIÓN AYUDAME A CRECER JUNTOS, CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL AÑO (2025).

En el Distrito de Santa Marta a los (30) días del mes de Marzo del año 2025 se reunieron previa convocatoria efectuada por el presidente de la Junta Directiva de la **FUNDACIÓN AYUDAME A CRECER JUNTOS**, quien también cumple las funciones de Representante Legal, las personas que a continuación se relacionan, siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.).

COMPOSICIÓN DE LA MESA

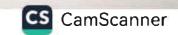
Conforme a las disposiciones legales y estatutarias actúa LILIANA AGUILAR MTURANA como Presidente de la Asociación y LEDIS MILA AGUILARC como Secretaria de la reunión.

La Asamblea General se reúne con los siguientes,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General anterior.
- Examen sobre el informe de la memoria de actividades y aprobación de la gestión efectuada por la Junta Directiva.
- 3. Aprobación estados financieros
- 4. Informe de gestión representante legal
- 5. Autorización para EL régimen especial (DIAN)
- 6. Proposiciones varias
- 7. Lectura y Aprobación del Acta

Tras la lectura de la orden del dia, se procede a su tratamiento, dando lugar a la adopción por la Asamblea de las siguientes.



DELIBERACIONES Y ACUERDOS

- 1 Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General anterior.

 Se da lectura al Acta de Asamblea General con fecha de 30 de Marzo de 2025 y se somete a votación. Es aprobada por unanimidad
- 2. Examen sobre el informe de la memoria de actividades y aprobación de la gestión efectuada por la Junta Directiva.

Se da lectura al informe de la memoria de actividades, este documento se adjunta como anexo al acta. Es aprobada por unanimidad.

La gestión de la Junta Directiva es aprobada por unanimidad.

3. APROBACION ESTADOS FINANCIEROS: El presidente de la reunión y como representante legal de la fundación, que desafortunadamente no se ha obtenido los resultados esperados, razón por la cual los estados resultado no hubo ingresos, La señora Martha inicia su presentación de los estados financieros, explicando a todos los presente cada uno de los rubros que componen los estados financieros, aclarando las dudas que los presente tuvieron al momento de su presentación, quedando como parte integral de la presente acta, los estados financieros del 2024 y sus respectivas notas explicativas, después de un receso, la asamblea plena de manera unánime aprueba los estados financieros del año 2024, esperando que el próximo año se puedan iniciar nuevos convenios que conlleve a generar recursos para el objeto social de la fundación.

- 4. AUTORIZACIÓN PARA ACTUALIZACION RÉGIMEN ESPECIAL (DIAN): El presidente de la reunión manifiesta a la asamblea, que con la finalidad de continuar con el beneficio como regímenes especiales en materia de impuestos tributarios, donde se requiere iniciar un procedimiento de manera virtual ante la DIAN, razón por la cual, se le solicita a la asamblea, en dar autorización a la representante legal, inicie con ese procedimiento, toda vez que es un requisito fundamental que la asamblea lo aprueben. Después de la explicación a la asamblea del tema, la asamblea aprueba de manera unánime dar autorización al representante legal, para que realice todos los tramites pertinente que sean necesarios para lograr la actualización de la fundación, y de esta manera lograr obtener la actualización, es decir que tiene todas las facultades para iniciar con ese trámite.
- **6.- PROPOSICIONES VARIA.** Dentro de este punto se deja constancia que los tanto los administradores de la fundación no reciben ninguna clase de ingresos por la labor que vienen ejecutando.
- 7.- Lectura y Aprobación del Acta. Una vez elaborada el Acta, el secretario de la reunión, le dio lectura, la cual se aprobó por unanimidad y sin objeción alguna por los asistentes.

Agotado el Orden del día, el Presidente levantó la sesión, siendo las cinco y quince de la tarde (04:15 p.m.), del mismo día de iniciada la reunión.

C.C Presidente Jectionina Aguilat A LEDIS AGUILAR MATURANA C.C.